

## **Metadatos sobre las estadísticas del comercio internacional de servicios de Uruguay**

Para la descripción de los criterios de compilación y difusión de las ECIS en Uruguay se utilizó información proveniente de distintas fuentes: los documentos publicados por el Banco Central del Uruguay con la metodología actualizada<sup>1</sup> de estimación de los Servicios en la Balanza de Pagos, informes enviados a la Secretaría de la ALADI, las presentaciones realizadas por los funcionarios expertos en ECIS en los encuentros de la ALADI y la Encuesta sobre Compilación realizada para este trabajo.

El Banco Central del Uruguay (BCU) es la entidad responsable de estimar las transacciones de comercio internacional de servicios. El BCU tiene un marco legal efectivo basado en su Carta Orgánica (art. 55) y la Ley 16.616 del sistema estadístico nacional, que establece la obligatoriedad de contestar a las empresas y ampara sus respuestas en el secreto estadístico.

El BCU compila las estadísticas de comercio exterior de servicios de acuerdo al MBP6. El Departamento del Sector Externo (DSE) del Área de Estadísticas Económicas (AEE) del BCU es el departamento encargado de compilar y divulgar trimestralmente las estadísticas de balanza de pagos dentro de los 90 días posteriores al cierre del trimestre de referencia.

Luego de un diagnóstico que realizó el AEE en el año 2012, se elaboró un proyecto de siete años (2013-2019) para la adecuación a estándares internacionales, tanto para Cuentas Nacionales como para Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional (PLAE) en el que se priorizó adoptar el MBP6. El primer producto del PLAE lo constituye esta entrega de la primera versión preliminar de la compilación de la BP y PII de acuerdo a las recomendaciones del Manual de Balanza de Pagos 6a Edición, para los datos desde el año 2012 y hasta el presente, tanto en frecuencia anual como trimestral. La coherencia recíproca entre las nuevas estimaciones del SCN y las de la BP y PII implicarán ligeros ajustes a esta versión en el momento de finalizar el PLAE.

---

<sup>1</sup> Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional. Metodología. Actualización al MBP 6a Edición, Setiembre 2017

En la compilación actual, no se realiza compilación por país copartícipe, así como tampoco por modo de suministro.

Respecto a las innovaciones incorporadas en la versión 6 del Manual, en el caso de Uruguay no se incorporó la medición del Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente (SIFMI). Dicho cálculo se realizará para las operaciones entre residentes y no residentes, en el marco del cálculo total que se realice para las Cuentas Nacionales en el PLAE y se incorporará en ese momento.

Para las estimaciones de transacciones de Servicios, el BCU utiliza un amplio conjunto de fuentes como encuestas -tanto las realizadas por el propio BCU como las realizadas por otros organismos-, registros administrativos y estados contables.

En el grupo de las encuestas realizadas por el BCU se encuentra la Encuesta de Grandes Empresas (EGESE). Esta encuesta es la fuente que permite obtener información sobre las transacciones de las Sociedades no Financieras y de las Sociedades Financieras no reguladas que integran la muestra, en particular permite estimar las exportaciones e importaciones de servicios para la Cuenta de Servicios. En el proceso de realización de esta encuesta se amplió el directorio-marco para la misma, lo que dio por resultado una ampliación de la muestra de la encuesta a 489 empresas en promedio en el período 2012-2016.

El BCU realiza además encuestas a las empresas de transporte (terrestre de carga, de pasajeros, marítimas y aéreas), con una periodicidad trimestral para los datos preliminares y anuales para los definitivos. Esta información permite estimar los Servicios de Transporte. Realiza también encuestas a las agencias que cursan transferencias internacionales con frecuencia mensual y encuestas a las empresas de televisión y cable con frecuencia anual para la estimación de Otros Servicios.

Para la estimación de Viajes el BCU utiliza los resultados de la Encuesta de Turismo Receptivo y Emisivo realizada por el Ministerio de Turismo (MITUR) coordinación con el BCU. La encuesta realiza un relevamiento continuo en todos los puestos fronterizos del país, con la finalidad de estimar el gasto de los viajeros no residentes que visitan Uruguay y de los residentes uruguayos que viajan al exterior. Los datos obtenidos de estas encuestas (receptivo y emisivo) son expandidos tomando como marco de referencia la información que proporciona la Dirección Nacional de Migración. A la

información de la encuesta se le adiciona un estimativo por el alquiler imputado a los propietarios no residentes.

Se utiliza la información de estados contables para la estimación de Servicios de Seguros y Servicios Financieros. Se dispone de los estados contables del Banco Central y del resto de las instituciones controladas por la Superintendencia de Servicios Financieros (SSF): bancos comerciales, casas financieras, cooperativas e instituciones financieras externas, aseguradoras y fondos de pensiones.

Se utilizan también datos contables de diversos organismos públicos como la Administración Nacional de Telecomunicaciones (Antel), Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (Ute), Administración Nacional de combustibles, alcohol y Portland (Ancap) y Banco de Seguros del Estado (BSE), para la estimación de Servicios de Telecomunicaciones y Servicios de Seguros entre otros.

Se utilizan ampliamente registros administrativos para la estimación de varios grupos de Servicios. Para la estimación de Viajes se utilizan los registros de ingresos y egresos de personas al país de la Dirección Nacional de Migración. Asimismo se utilizan registros de la Administración Nacional de Puertos y de la Dirección Nacional de Hidrografía sobre cruceros con pasajeros arribados a los principales puertos del país para la estimación del gasto de turistas que arriban por ese medio.

Se utilizan registros aduaneros para la estimación de Servicios de Transporte y Servicios de Seguros.

Se utilizan registros de organismos públicos como el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE) y Correos para estimación de Servicios de Gobierno y Servicios de Mensajería.

La práctica de divulgación de las ECIS está sujeta a calendario de publicación predeterminado. Asimismo, existe una política predefinida de revisión de los datos.